

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintitrés de noviembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0258

De acuerdo con lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en el escrito que antecede, se dispone requerir al pagador de **AGENCIA DE ADUANAS ALADUANA S.A.S. NIVEL 1**, para que se sirva informar a este despacho, cual ha sido el trámite dado al oficio No. 23-0483 del 19 de mayo de 2023. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

CM

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>084</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
